



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"***PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL**
PROCESO CAS N.º 104-2025-SUTRAN**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UN/A (1) JEFE/A DE GRUPO UD (ANCASH)****CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	19	ENTREVISTA	TOTAL
1	AGUILAR UTURUNCO WILBER JONNY	40	19	NSP	59.0
2	ARPI CONDORI BERLY JUNIOR	40	19	NSP	59.0
3	CHUNGA VILLALTA DAVID JUNIOR	40	19	23.7	82.7
4	HUAYANAY PORTUGAL FREDD ANTHONY	40	19	NSP	59.0
5	JARA PEDREROS ROY EDWARD	40	20	27.7	87.7
6	MAMANI QUISPE INOCENCIO DEL ANGEL	40	19	23.0	82.0
7	PERALES BALLONA ROSA ANGELICA	40	19	23.7	82.7
8	PONGO CALISAYA LUIS ERNESTO	40	19	NSP	59.0
9	QUISOCALA QUISPE RONALD EDISSON	40	19	25.0	84.0

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

RESULTADO FINAL:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	JARA PEDREROS ROY EDWARD	87.7	1	GANADOR/A
2	QUISOCALA QUISPE RONALD EDISSON	84.0	2	ACCESITARIO/A
3	CHUNGA VILLALTA DAVID JUNIOR	82.7	3	ACCESITARIO/A
4	PERALES BALLONA ROSA ANGELICA	82.7	3	ACCESITARIO/A
5	MAMANI QUISPE INOCENCIO DEL ANGEL	82.0	4	ACCESITARIO/A
6	AGUILAR UTURUNCO WILBER JONNY	59.0
7	ARPI CONDORI BERLY JUNIOR	59.0
8	HUAYANAY PORTUGAL FREDD ANTHONY	59.0
9	PONGO CALISAYA LUIS ERNESTO	59.0

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **30/05/2025 al 05/06/2025**), en nuestra sede ubicada en **Jr. Eulogio del Río N° 1292, Huaraz - Huaraz - Ancash (ref. a una cuadra de la plazuela de La Soledad)** en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, seleccion-cas-regiones@sutran.gob.pe
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.

Av. Arenales N° 452 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 200-45
www.gob.pe/sutran





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:
<http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:

1. Registro de Derechohabientes.
2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
9. Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
10. Declaración Jurada – REDERECI.
11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).

PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

Correo: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 29 de mayo de 2025.

El Comité de Selección.

